

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

025 – TRASLADO EXCEPCIONES ARTÍCULO 175 C.P.A.CA.

Manizales, Caldas, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a contestación de la demanda presentada por la parte demandada en los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/469>

FECHA TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA	18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 7:30 A.M.			
TRASLADO	A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, Y EN GENERAL, DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA Y/O LLAMADA EN GARANTÍA			
PROCEDIMIENTO	Artículos 175 y 201A C.P.A.C.A.			
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS			
INCIO TÉRMINO	19/10/2022			
VENCIMIENTO TÉRMINO	21/10/2022			
MEDIO DE CONTROL	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	SE CORRE TRASLADO DE (DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL):

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2021-00058-00	MARIA NELLY LOAIZA DE GRISALES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	● <u>Contestación FOMAG:</u> https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin07mzl_notificacionesrj_gov_co/EsCfEA2_uP1IguxNj7x4vC0BF8sgCj3GdzR8yxwDxn-kgg?e=3dlLKs
CONTROVERSIAS SOBRE CONTRATOS	170013339007-2021-00141-00	E-CONTRAINERS S.A.S.	MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS	● <u>Contestación MUNICIPIO DE RIOSUCIO:</u> https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin07mzl_notificacionesrj_gov_co/Eg_3gcesPBRBjxpsFLZc0ZIBfRQ4zrPsJNmh7Ie0F11lxg?e=7peXnV
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO TRIBUTARIOS LEY 1437	170013339007-2021-00142-00	PG SISTEMAS S.A.S.	DIAN	● <u>Contestación DIAN:</u> https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin07mzl_notificacionesrj_gov_co/EqPvp4_wPS5Iip0XkmjMQ10Bj_oHR6_Aj1JPLK6yo8UOWA?e=S2qunT
REPARACIÓN DIRECTA LEY 1437	170013339007-2021-00164-00	FRANCIA ELENA AGUIRRE Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINSTRACIÓN JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	● <u>Contestación de RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA:</u> https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin07mzl_notificacionesrj_gov_co/Ei1sGr_RrmVMIXD283CkgcwBSyeAuofE2b5KiMgTPeDfYO?e=sd4rkG

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2021-00230-00	MARIA ELENA CASTRO SEPULVEDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	• Contestación FOMAG Y DEPARTAMENTO DE CALDAS: https://etbcsj- my.sharepoint.com/:f/g/pers onal/jadmin07mzl_notificaci onesrj.gov.co/Ejj- ISGJRrIDvIZYSWBs_4sBqxn UZOIPLH3KFVM0xSMIIQ?e =VdYy72
--	----------------------------	------------------------------	--	---



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria

BUZÓN DE MEMORIALES: ESTIMADOS ABOGADOS, PARTES, MINISTERIO PÚBLICO Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TODA COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL DESPACHO (MEMORIALES), DEBE PRESENTARSE Estrictamente de manera digital y en formato PDF, a través del  CORREO ELECTRÓNICO  admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE ATENCIÓN AL USUARIO (LUNES A VIERNES DE 7:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M.), TODA COMUNICACIÓN / MEMORIAL PRESENTADO POR FUERA DE ESTE HORARIO SE TENDRÁ POR RADICADO EN LA HORA Y/O FECHA HÁBIL SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO